

Córdoba, 26 de julio de 2010

VISTO:

Que por Resoluciones 152/10 y 153/10 HCD se confirmaron las designaciones por concurso de los docentes, Dr. Mario Sezin y del Dr. Carlos Alfredo Rozas en la Cátedra de Operatoria I "A", conforme al art. 32 de la Ord. 5/02 HCD; y

CONSIDERANDO:

Que al modificarse la situación de revista, es necesario ratificar las licencias otorgadas a estos profesionales, por estar desempeñando cargos de mayor jerarquía y/o dedicación en dicha Cátedra, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79; como así también, ratificar las designaciones interinas de los docentes reemplazantes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la licencia sin goce de haberes del **Dr. Mario SEZIN** (leg.36858), por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79 (cod. 139), en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Semiexclusiva (cod. 114), en la Cátedra de Operatoria I "A" (con carga anexa docente a Materiales Dentales), a partir del 1 de julio de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011.

ARTICULO 2º: Ratificar la designación interina del **Dr. Carlos Alfredo ROZAS** (leg. 39091) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (cod.114), en la Cátedra de Operatoria I "A" (con carga anexa docente a Materiales Dentales) en reemplazo del Dr. Mario SEZIN (leg. 36858), a partir del 1 de julio de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011.

ARTÍCULO 3º: Ratificar la licencia sin goce de haberes del **Dr. Carlos Alfredo ROZAS** (leg.39091), por desempeño de un cargo de mayor dedicación, de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79 (cod. 139), en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple (cod. 115), en la Cátedra de Operatoria I "A" (con carga anexa docente a Materiales Dentales), a partir del 1 de julio de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011.

ARTICULO 4º: Ratificar la designación interina del la **Od. Celeste PICONI** (leg. 45788) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cod. 115), en la Cátedra de Operatoria I "A" (con carga anexa docente a Materiales Dentales) en reemplazo del Dr. Carlos Alfredo ROZAS (leg.39091), a partir del 1 de julio de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011.

ARTÍCULO 5º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dr. JORGE MARCELO GILVIGAN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 300
MR/es

Aprobada en la sesión del 5/8/10 HCD.